

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Sábado 22 de Junio de 1907

Núm. 2.923

SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 21 DE JUNIO

SENADO

Preside el señor Azcárate.
Weyler pide datos relacionados con la última inspección del ejército.

El presidente le contesta manifestando que trasladará el ruego al ministro de la Guerra.

Díaz Moren solicita que durante la enfermedad del señor Loño se le nombre un sustituto.

González Bossada dice que le sustituye interinamente el subsecretario del ministerio.

Orden del día.

Leense varios artículos reformados del proyecto de ley de Justicia municipal y el dictamen de la comisión de presupuestos sobre los puertos francos de Canarias.

Inmediatamente se levanta la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión formularon ruegos y preguntas las señoras I. Arzo, Alcocer, Arguelles, Nougues y Coromivas que contestaron los señores ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

Se reanuda el debate sobre el Mensaje.

Discurso de Azcárate

El señor Azcárate habla para las sesiones, expresó un sentimiento por el cambio de rumbo que había tenido el debate por consecuencia del discurso del señor Alvarez, a pesar de la negativa de éste.

Recaba para sí la representación de la minoría republicana para intervenir en el debate.

Declaró que los republicanos que habían entrado en la Solidaridad lo habían hecho con la aprobación de todos sus correligionarios; recordó que hace años manifestó que sentía simpatías por el regionalismo; señaló las diferencias entre las funciones orgánicas del Estado y las funciones sociales; distinguió lo que en la Solidaridad Catalana hay de circunstancial y local y señaló los límites que separan lo local de lo nacional.

Expuso su opinión de que en Cataluña no existe el separatismo en cantidad apreciable, sostuvo que importa distinguir la solución definitiva del problema regional de lo que puede hacerse en el momento y opinó que podía discutirse y aprobarse cuando fuera posible la primera parte del proyecto de Administración local y que se aplazase la segunda y terminó considerando indispensable la derogación de la ley de jurisdicciones.

Discurso de D. Antonio Maura

El presidente del Consejo hizo el resumen del debate, empezó por justificar el silencio que hasta ahora ha guardado en el cumplimiento de los deberes del gobierno de reprimir sus propios impulsos y de no agitar las pasiones, agregó que se propone seguir guardando una justicia neutralidad ya que viene a pedir la cooperación de todos a la que cree tener derecho.

En la cooperación lo mismo se muestra en la conformidad que en la contradicción, en el consejo que en la crítica y en la asistencia de los debates, precisamente por esto dijo que lamentaba la ausencia del partido liberal y lo requirió de nuevo para que viniese a la cámara, pues cree que no hay motivo para su ausencia, pero que en todo caso si lo hubiere debía venir para examinarlo y para que el gobierno pudiera confesarlo y defenderse.

Dijo que el proyecto de reforma electoral del cual se ha hablado como base para que cese la abstención de los liberales está abierto a todas las observa-

ciones y a todas las reformas, porque la reforma electoral es el derecho de gentes en la lucha de los partidos.

Respecto de la enseñanza afirmó que hay que hacer en ella una reforma despiadada hasta volverla de revés, pero con entera imparcialidad y prescindiendo de toda tendencia de escuela, basando la cooperación social y advirtiendo que el Estado no ha de estar solo a la obra de reforma, ni tampoco asistente.

En cuanto a las cuestiones político religiosas declaró que el silencio de la corona no borra la significación del Gobierno.

Recuerda las reales órdenes sobre el matrimonio civil, y que este gobierno derogó la del conde de Romanones y ningún senador ni diputado se han acordado de esas disposiciones.

Este es un problema viejo, que hoy ha cambiado de aspecto por la diferente manera de nombrarse la autoridad que va de abajo a arriba, y el catolicismo tiene que ejercerse sobre las muchedumbres y admitir todas las preparandas hasta los líderes del Código penal.

Afirma que los Obispos están con él. Pasando a ocuparse de los problemas relativos a la Solidaridad catalana, pidió a todos que deliberen no como hermanos, sino como un mismo ser, pues la Cámara es una y está inspirada por el alma de la patria.

Declaró que si no se identifica en absoluto con la Solidaridad tampoco es su enemigo, considerándola como colaboradora, aunque no comparta alguno de sus propósitos; que considera desacertado; para no ser enemigo suyo le bastaría saber que no se ha formado por ninguna maquinación sino que representa una unión providencial, lo que obliga a respetarla y que es además expresión auténtica de un estado de opinión.

Afirmó que fracasará la obra de la solidaridad si no se asocia con las demás regiones, añadiendo que dicha agrupación ha venido a pedir reformas que solo puede hacer el parlamento con el Rey.

A pesar de las frases de infantil arrogancia sobre lo que Cataluña quiere y lo que hará, oídas con extrema benevolencia, pero que no pueden ser obstáculos para que se cumpla la voluntad nacional, dijo que es peligroso para las buenas intenciones de todos cuando puede interpretarse en el sentido de amenaza por que despertará recelos, hostilidad y resistencia.

Respondiendo a las palabras del señor Salmerón relativas a Castilla manifestó que es difícil sustraerse a la intoxicación diaria de lecturas cotidianas, cuyo vaho también respira el Gobierno pero que consigue eliminar, aunque con trabajo, como todas las cosas que no son asimilables (Aplausos)

Entonó un himno en honor de la región castellana que arrancó a los árabes la Mezquita de Córdoba, los desalojó de la Alhambra de Granada, fué animosa defensora de la cristiandad y levantó para su eterna gloria el monumento que se llama leyes de Indias, (Siendo interrumpido en esta parte del discurso repetidas veces con entusiasmas aplausos.)

Lo más humilde, exclamó, cuanto toca a nuestro ser es santo y la patria es un ser donde no hay cosas pequeñas ni despreciables. (Renúnciense los aplausos.)

El señor Soriano interrumpe al orador pronunciando frases que ahogan unánimes protestas de la Cámara.

El señor presidente del Consejo dirigiéndose al señor Soriano dice: señor Soriano, hoy es día para que calle Su Señoría, en este debate no tiene Su Señoría nada que decir. (Aplausos)

Continuando su discurso el señor Maura, manifestó respecto de la cons-

titución relativa al señor Maciá, que el Gobierno ha sido extraño a su origen y desenvolvimiento y que por lo mismo se le impone en ella una absoluta discreción.

Riñéndose al empeño con que los solidarios han tratado de probar que su representación parlamentaria es más genuina que las de las demás fracciones, dijo que muchos diputados que no pertenecen a distritos donde el cuerpo electoral no ejercita sus derechos vienen con su tácito asentimiento.

Como rectificación sustancial a todos los discursos de los Diputados solidarios negó que pudieran atribuirse a los conservadores la verdadera encarnación del «Statu quo» cuando precisamente en el Mensaje se señala la necesidad y urgencia de grandes reformas y cuando hasta la misma personalidad del orador recuerda su constante lucha electoral, el «Statu quo» en los problemas que más interesan a la vida nacional.

Enumeró los proyectos que el actual Gobierno tiene presentados, cuya orientación es, según dijo, dinámico presta debajo de todo lo que los solidarios suponen que los conservadores quieren defender.

Afirmó que la Solidaridad si es una agrupación de fuerzas sociales que se propone intervenir en la marcha de los negocios públicos, no puede ser otra cosa que un partido ó no será nada.

Defendió a los partidos políticos de los ataques que la Solidaridad les dirige recordando al efecto la obra por ellos realizada desde la revolución de Septiembre hasta hoy, hizo también la defensa del régimen sosteniendo que la institución monárquica es la personificación de la unidad nacional en la historia y todavía más en la conciencia del pueblo español, pues la inmensa mayoría de este no concibe la idea de la nacionalidad sino personificándola en el monarca que viene a ser la encarnación viva de la patria misma.

Contestando al requerimiento que se le ha hecho para que manifieste si acepta ó rechaza el programa mínimo de la Solidaridad, dijo, que para él lo mismo es mínimo que todo y que sería el error más grave que pudiera cometer un Gobierno, aceptar cosa que significara un paso al camino de partición para el país, por lo cual él no dará comienzo nunca a una obra cuyo último desenlace no considere legítimo y justo.

De modo, añadió, que nada de mínimo, lo cual no tiene que ver con aquellas atemperaciones y procedimientos de ejecución que pueden graduarse a medida de la dificultad y de los esfuerzos, pero a sabiendas de donde se va, examinó la petición que en la enmienda presentada por los solidarios se formula de que se reconozca en las leyes la personalidad de la región, declarando que no entiende lo que en eso quiere decir, pues es un concepto que ha quedado completamente oscuro. Agregó que si lo que quieren es la personalidad para fines propiamente locales, está dispuesto a reconocerla sin tasa ni medida, cuanto más mejor, pero que si quiere esa personalidad para hacer girar la soberanía de la Patria, eso nunca. (Grandes aplausos)

Sostuvo que el inhibir el Estado de toda ingerencia en asuntos genuinamente locales no es merma de su soberanía ni sacrificio ninguno sino entonar sus músculos, robustecer sus nervios y cobrar mayor fuerza, energía y salud.

A continuación hizo una síntesis de los principios que informan el proyecto de administración local, invitado a todos a que lo discutan serenamente y proponga las mejoras que puedan introducirse en él.

En cuanto a la ley de jurisdicciones declaró que el Gobierno hará sin difi-

cultad lo que crea más conveniente para el interés nacional.

Añadió que se prescinda de la realidad cuando se olvida el origen de aquella ley, que el partido conservador ha gobernado sin suspensión de garantías y sin ley de jurisdicciones que no necesitaba y que lo que quiso siempre fué fortalecer los medios de represión contra los ataques a la disciplina militar y los sentimientos nacionales.

Dijo que el partido conservador apoyó al Gobierno liberal cuando presentó dicha ley haciendo un sacrificio al aceptarla; que no existiría si él hubiera tenido que proponerla, pero que puesto que existe y el Gobierno no ha devuelto todavía sus planes ni en Barcelona ha terminado la anomalía, tiene de derecho a pedir que se le deje gobernar libremente y hacer las cimbras antes que los arcos.

Sentó la conclusión de que sólo quedaba rechazado en el programa mínimo lo ininteligible, lo equivoco y lo que signifique desmembración de la soberanía, dándose algo más de lo que piden los solidarios en los proyectos presentados y terminó manifestando que el Gobierno tiene sobre sí la responsabilidad de corresponder a la confianza del partido conservador, de la mayoría y de la Corona; desea la cooperación de todas las fuerzas políticas para cumplir los fines patrióticos que se proponen, esperando tranquilo el fallo del país y de la posteridad. (Grandes y prolongados aplausos; muchos señores diputados felicitan al orador.)

A ruego del señor Salmerón que lo fundó en el estado de la Cámara, en el de su salud y en la necesidad imperiosa de rechazar acusaciones que se le habían hecho, se suspendió el debate y se levantó la sesión.

LOS REYES EN LA GRANJA

Sao Ildefonso 21.—A las ocho de la mañana salió el Rey con su acompañamiento de costumbre y el duque de Santo Mauro, que llegó anoche.

El Rey fué a jugar al golf, regresando temprano por amor a la tormenta.

Esta mañana poco después de regresar la comitiva a Palacio, refrescando bastante la atmósfera.

Un ciclista militar que seguía al automóvil del Rey, tomó tan rápidamente una curva próxima a la salida, que fué a chocar violentamente contra una puerta de hierro, produciéndose una herida en la cabeza que por fortuna no tiene gravedad.

La máquina que montaba el ciclista quedó destruída.

Ha llegado en automóvil el conde San Román, que amuebla hoy en Palacio.

Mañana se inaugurará el Tiro de Pichón.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 22 de Junio de 1907. Semana del 23 al 29 de Junio de 1907.

MAYORES
Don José Cabello, 1 a 1'47; don Rafael Priego, 2 a 1'48; don Victoriano Martí, 3 a 1'48; don Antonio Torrellas, 4 a 1'48; don Manuel Benito, 5 a 1'48; don Ignacio Boza, 6 a 1'48; don Rafael Moreno, 8 a 1'49; don Juan de Dios Padilla, 6 a 1'49; don Enrique Sánchez, 6 a 1'49; don Manuel Benito, 2 a 1'49; don Antonio Ariza, 3 a 1'49 y don Victoriano Martí, resto, a 1'50.

TERNERAS
Don José Cabello 1 a 1'70; don Mariano Casans, 6 a 1'71; don Enrique Sánchez, 4 a 1'72; don L. Gabriel Gar-

cía, 4 a 1'73; don Gregorio Alvarez, 5 a 1'75; don Antonio Ariza, 3 a 1'79 y don Antonio Torrellas, 4 a 1'87.

MENORES
Don Agustín Pareja, 4 a 1'09; don Lorenzo Mejías, 3 a 1'10; señor Conde de Hornachuelos, 7 a 1'10; don Francisco Amian, 8 a 1'10; don Antonio Ariza, 12 a 1'10; don Manuel Sanz, 12 a 1'10; don Aurelio Sánchez, 8 a 1'11; don Antonio Ariza, 20 a 1'12; don Martín Sagrera, 50 a 1'13; don L. Gabriel García, resto, a 1'15.

El Secretario, L. Gabriel García.

Precios del 24 al 30 de Junio

Vaca con hueso, a 1'50 pesetas kilo; sin hueso, a 2'26.

Ternera con hueso, a 1'84; sin hueso, a 2'84.

Macho, a 1'36.
Borrego, a 1'40.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Resultado del registro de ganados celebrado el día 22 del actual.

MAYORES
Don Francisco Gimenez, 8 a 1'48; don Antonio Rodríguez, 10 a 1'48; don Ramón Salido, 10 a 1'48; don Rafael Cabañal, 12 a 1'49; don Domingo Suarez, 10 a 1'49; don José Millán, 15 a 1'49; y don Martín Romero, resto a 1'50.

TERNERAS
Don Manuel Vico, 3 a 1'70; don Santiago Luján, 2 a 1'71; don Antonio Castillo, 4 a 1'72; don Mariano Moreno, 2 a 1'73; don José Millán, 6 a 1'74 y don Martín Romero, resto a 1'75.

MENORES
Don Dionisio Perez, 20 a 1'09; don Francisco Calzado, 18 a 1'09; don Luis Sánchez, 25 a 1'10; don Amador Córdoba, 30 a 1'11; y don Rafael de la Vega, resto a 1'12.

Nota.—El siguiente registro se verificará el sábado próximo día 29 de Junio de 1907 a las una de su tarde en el Café Suizo Viejo.

La agitación vitícola en Francia

Según comunican de Narbona, un coronel de infantería, impresionado por las víctimas que han resultado en las colisiones de estos días, desgració el kepia y dimitió ante sus soldados.

Se recibieron noticias de detalles de los sucesos desarrollados en Narbona, Montpellier, Perpignan, Beziers y otras ciudades.

En Narbona, en la plaza de la Alcaldía después de un gran rato de lucha cuerpo a cuerpo, quedó un grupo de víctimas sobre un gran charco de sangre. Uno de los comunicados escribió con sangro en la pared, el siguiente letrero: «Aquí hay sangre de las víctimas hechas por el regimiento 139 de infantería. ¡Muera Clemenceau! ¡Muera Piquart!».

Las colisiones han alcanzado caracteres verdaderamente terribles.

Mocho coraceros que quedaron desmontados, fueron apaleados bárbaramente.

Se ha ordenado a los coraceros que abandonen a Narbona.

Argliers está incomunicado.

Los vecinos se han hecho fuertes en la ciudad y se ha apoderado del comisario que fué a prender a los comprometidos.

Dicen que si las tropas llegan a penetrar en la ciudad, ahorrarán al comisario.

Los detalles de la lucha en Narbona son horribles.

Los muertos han sido muchos y los heridos varios centenares.

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido a los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en cantidades como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores clases de Moka, con Caracolillo y Yauco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C.º de Mayagüez, a 25 céntimos la taza. Para el servicio de café a domicilio acaban de recibirse unas preciosas ceteritas de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado a brazo, con cacahos y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (a elección) a 90 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con sifón y a 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa.

AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, a 15 céntimos copa.

CRUYEZA, al grifo, marca el Águila, de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, a 20 céntimos el bocado.

HELADOS, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados a 50 céntimos, y las granizadas a 25 céntimos. (El paquete de barquillos 10 céntimos.) Biscuit Glacé y morengos helados a 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería a 50 céntimos.

COGNACS Y LICORES, de infinidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y variado servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas conas a la carta que tan favorable acogió la merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de postre, dos postres de dulce, café ó helado, pan y vino de Montilla ó Valdepeñas, todo por Ptas. 1'50 cubierto.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

Se confirma la noticia de haberse sublevado el 17 regimiento de infantería, que se hallaba de guarnición en Baziers.

Al llegar el regimiento a Adge se amotinó, corriendo las calles y pidiendo continuar en Baziers.

Los soldados se encerraron en el cuartel, diciendo que someterían si se les perdonaba.

El Consejo de ministros ha celebrado reunión extraordinaria.

En ella ha confirmado Clemenceau la sublevación del regimiento citado.

El Gobierno no parlamentará con los amotinados.

Se ignora la suerte de los jefes del movimiento.

Se sabe que el Gobierno ha acordado no admitir más que la sumisión incondicional de los amotinados.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 24 al 30 de Junio.

Vaca con hueso, pesetas 150 kilo, sin hueso a 2'26

Terrea con hueso a 1'84; sin hueso, 2'84

Cabra y macho 1'86.

Borrego a 1'40

Tocino para fuera

Tocino en hojas, a 88 reales arroba. Idem en tiras, a 84 reales arroba.

Crónica Provincial

Detenido

Lo ha sido en Castro del Río Rafael Reyes Luque, que causó varias heridas a su convecino Antonio Luque Carpio.

Reclamado

En Castro del Río ha sido detenido Antonio Vidas Ribas que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido.

Maestros

Ha sido nombrado de la escuela elemental de Luceña con 165 pesetas anuales don Lorenzo Alvaro Molina, de la de Bujalance con 1.375 don Fernando Cobo Gazmán, de la de Aguilar con igual dotación don Pedro Orellana Garrido, de la de Montemayor con 1.100 don Ildefonso Millán Alba y de la de La Rambla don Juan Alvarez Costa con igual sueldo.

Robo

El día 13 del actual se presentaron tres sujetos desconocidos en la finca denominada "San Miguel Bijo" término de Adamuz, y sorprendieron al casero Bartolomé Torres Moya, a su mujer Victoria Raquero y a su hijo de 13 años de edad, llamado Andrés, obligando a tenderse en el suelo al padre y al hijo, a quienes ataron las manos, quedándose uno de los ladrones custodiándolos con un revólver, obligando a la mujer a que les entregara el dinero,

lo que hizo, dándoles una caja en la que guardaba sus ahorros, consistentes en unas 150 pesetas en plata menuda, verificando su registro en la finca, se llevaron 30 pesetas más que el propietario señor conde de Ardales había entregado al mencionado casero para pagar los jornales; varias prendas de ropa; un jamón, una escopeta sistema antiguo, una tercerola y un revólver pequeño, 150 cartuchos cargados de escopeta, algunos con balas, y tres llaves pertenecientes a la bodega y local donde guardaban la aceituna, marchándose tranquilamente una vez cometido el robo.

Enterada la guardia civil de aquel puesto ha practicado las oportunas diligencias, cuyo resultado es enterarse de que después de cometido el robo estuvieron en Pedro Abad, tomando luego billete de tercera para esta capital.

El señor Gobernador ha dado las órdenes oportunas a los inspectores de vigilancia con objeto de que practique diligencias para la busca y captura de referidos sujetos.

Camorrista

En Pueblo Nuevo ha sido detenido un sujeto llamado Matías Paez Gall-go que causó a otro una herida en la cabeza con una pala.

Valiente

Ha sido detenido en Pueblo Nuevo un mendigo llamado Rafael Romero que maltrató a un niño hijo de de un vecino de dicha localidad.

Crónica Local

La comisión de Córdoba

Ayer llegó a Madrid sin novedad la comisión de Córdoba de que anoche nos ocupábamos en nuestro editorial.

En la estación les esperaban la mayoría de los diputados por esta provincia y gran número de individuos de la colonia cordobesa.

Hoy probablemente visitarán al ministro de Fomento.

Sobre una circular

El creciente uso que se hace del azúcar en la alimentación de los ganados y la necesidad de desnaturalizarla para evitar fraudes hace oportuno dar a conocer las sustancias que el ministerio de Hacienda aconseja para conseguir esa desnaturalización.

Los gérmenes de malta, paja menuda, etc., pueden ofrecer el inconveniente de que no sea fácil distinguirlas a los ganaderos y que se expongan a que esos productos sean malsanos.

No se corre ese peligro con la adición de la sal marina, que según lo dispuesto en la circular a que nos referimos, debe emplearse en la cantidad de dos kilogramos para cada 100 kilogramos de azúcar.

Velada

Mañana víspera de San Juan se celebrará en el Gran Capitán la primera velada veraniega.

La música durará hasta la madrugada.

Según ayer dijimos se permite siguiendo tradicional costumbre que se usen disfraces durante la velada en dicho paseo.

Destinos

El comandante de la Guardia civil don Sebaldo Cambil ha sido destinado a la Comandancia de Córdoba.

De viaje

Ayer marchó a Bujalance nuestro querido amigo D. Antonio Zurita Vera teniendo la satisfacción de acompañar a su hijo don Francisco que tras brillantes ejercicios ha obtenido en este Instituto el título de bachiller.

Ehonorabena

Ha regresado de Madrid con su profesora doña Adelaida León, la señorita María del Pilar María Valenzuela, después de examinarse en el Conservatorio de tres años de solfeo y cuatro de piano, en todos obteniendo nota de sobresaliente.

Felicitemos a la digna profesora y discípula por el buen éxito de su trabajo.

Billetes kilométricos

Ya está preparada la nueva tarifa de billetes kilométricos para que sea aplicable desde el 1.º de Julio próximo.

Muy similar a la que estuvo rigiendo y que tanto éxito alcanzó, como ocurrirá de igual modo con la que se ha de plantear en breve, haremos algunas indicaciones a fin de que el público conozca lo más saliente de esa tarifa.

Entran en la combinación, además del Norte, Madrid Zaragoza-Alicante, Andaluzes y Madrid Cáceres-Portugal, otras ocho compañías más; estarán divididos los billetes en series de 2 000 a 12 000 kilómetros; servirán para todos los trenes de viajeros, incluso los de lujo; tendrán como plazo de validez una duración que oscila desde tres meses a un año, y en algunos de sus precios sólo hay un aumento que en realidad no tiene importancia, encontrándose siempre una economía verdaderamente considerable.

Establécense como mínimo de recorrido la distancia de 30 kilómetros quedarán considerables los niños de tres a seis años con iguales condiciones que las personas adultas, y seguirán expendiéndose los billetes, ya con caracteres unipersonal, ya para individuos de una misma familia ó de una misma casa comercial ó industrial.

En los billetes colectivos, cuando sean de 3.200 kilómetros, podrán incluirse dos personas; cuando sean de 3.800 kilómetros, tres; cuando lleguen a 4.400 kilómetros, cuatro, y siendo de 5.000 kilómetros ó más podrán utilizarse hasta por cinco individuos.

Resulta, pues, una disminución en la escala gradual de los billetes de familia pero una ventaja en la de las casas comerciales ó industriales; y como en lo esencial apenas si difiere la nueva tarifa de la anterior, añadiremos solamente que dentro de breves días podrán recibir las estaciones y despachos centrales cuantos pedidos les hagan, con objeto de que el público, sin la molestia de la aglomeración, pueda obtener los billetes para el 1.º de Julio.

Destinos

La junta clasificadora de Destinos civiles del Ministerio de la Guerra, ha significado a los siguientes licenciados de ejército para los destinos que se mencionan: al sargento Antonio Guid del Liria para alguno de la Andaluca de Córdoba, con el sueldo de 1000 pesetas anuales; al sargento José Lopez Ortiz, para mozo de estrados de la misma, con el sueldo de 750 pesetas; y al sargento Ramón Jiménez Jiménez para ordenanza de telégrafos de La Rambla, con 650 pesetas anuales.

Baile

Mañana, a las diez de la noche segunda reunión de confianza en el Circolo de la Amistad.

Denunciados

Ayer fué detenido un sujeto que en su casa «huerta» Perez, trató de abusar de una mujer que le sirve de madre.

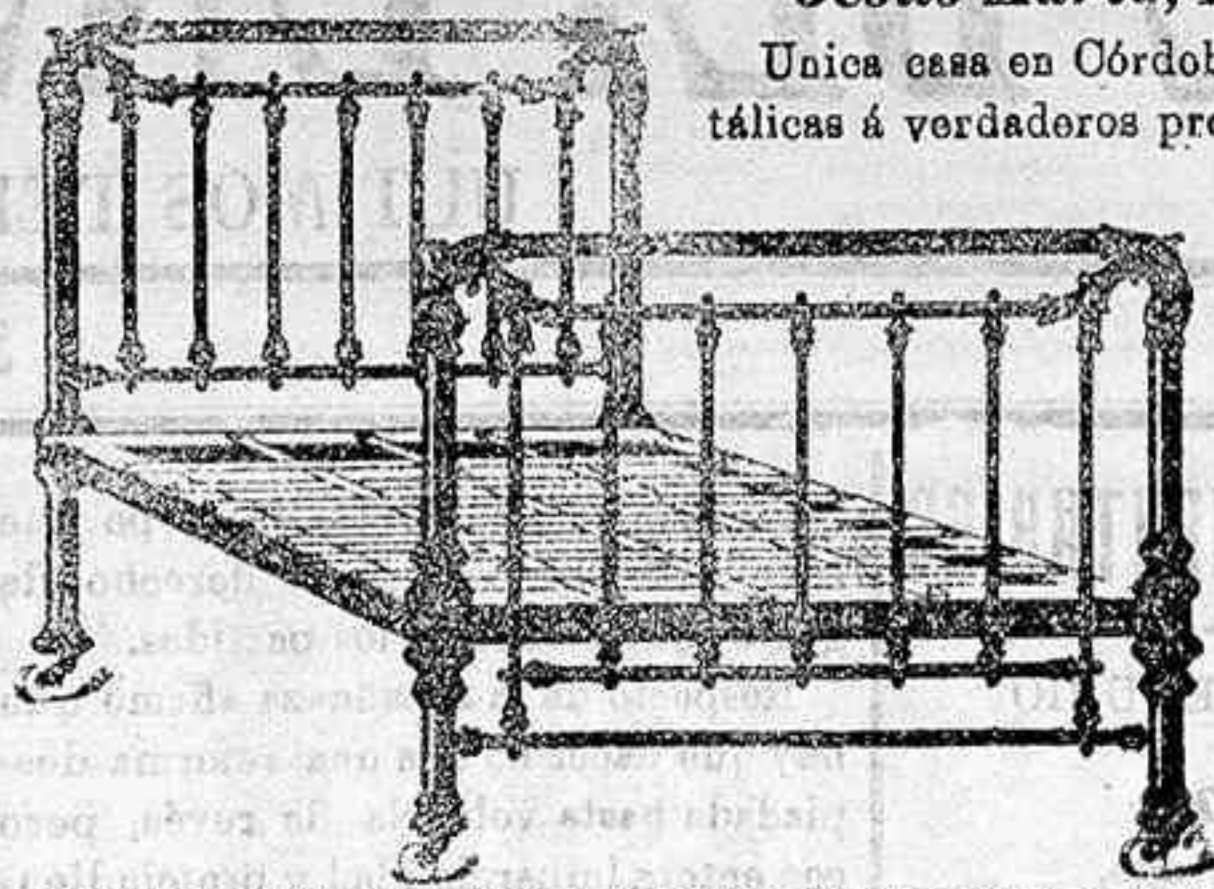
Nuevo Mundo

Es notabilísimo el número de esta semana de este popular semanario. Contiene una magnífica información

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Unica casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.



Unico depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Withemre y Wheelci Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Werthem y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

DE TORNO Ó RUEDA

Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última calidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten a quienes las soliciten muestras y circulars con datos que interesan conocer al consumidor.

AVISO

El establecimiento del acreditado óptico especialista J. Viola, se ha trasladado a la Ouesta de Luján, número 4.

La Perla Café, confitería y restaurant

Hielados para hoy

Mantecado.—Almendra.—Limón.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y a domicilio Teléfono número 86

Precios del mantecado y cremas, 50 céntimos y a 25 las granizadas, haciéndose cuantas clases se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Menestra de jamón y legumbres variadas.

Café del Gran Capitan

Hielados para mañana

Mantecados.—Limón.—Almendra.—Se sirve a domicilio

LA BOMBILLA

FRUTERIA DE PESCADOS

Traídos directamente de Málaga.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

S. Juan mr.

Jubiléo circular

Pasado mañana en la parroquia de S. Juan (Trinidad), costado por don José María Molina Ruiz, Puro. Rector de dicha parroquia en sufragio de su señor hermano don Angel.

—La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Liguorio, celebrará un triduo a su excelso Patrono en los días 21, 22 y 23 del corriente a las seis y media de la tarde, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Siles, costado por una devota en acción de gracias por un favor recibido. El domingo 23, restituida de la Santísima Virgen, se tendrá la misa y Comunión general a las siete y media.

Parroquia de San Juan (Trinidad).—El próximo día 24 (Natividad de San Juan Bautista) se celebrará la solemne función en honor de su titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores curas parrocos.

Oficiará una lucida capilla de música vocal é instrumental, estando encargado del pangegírico el elocente orador don Delphin Saigudo, espellán primero del ejército, con destino en el Hospital Militar de esta plaza.

El acto dará principio a las diez y media en punto.

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte

Marqués de Boil 2.—CÓRDOBA

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los lerrouxistas

Madrid 22 (SEIS TARDE)

A las dos y cuarto ha llegado procedente de Barcelona el tren especial que conducía a Lerroux y los republicanos antisolidarios que vienen a tomar parte en la Asamblea republicana convocada por Salmerón y que se celebrará mañana.

En total eran unos ochocientos. Al llegar a la estación se dieron varios vivas. Entonces un mal aconsejado dió un viva a la república que originó gran revuelo.

El gobernador marqués de Vadillo, que se hallaba en la estación habló entonces con Lerroux y éste se dirigió a los suyos y no pasó nada.

La salida querían efectuarla en masa, pero como esto tenía carácter de manifestación, el gobernador lo prohibió y los lerrouxistas salieron de tres en tres.

Las treinta y dos banderas que conducían, tampoco permitió que las sacaran y depositadas en la imperial de los omnibus, fueron a su destino.

En esta forma se dirigieron al Casino Republicano de la plaza de Pontejos que con este refuerzo está hoy muy animado.

Senado

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Azcárraga.

El conde de Peñalver en nombre de la Comisión retira el dictamen sobre el proyecto de canalización interior, para subsanar los varios errores de imprenta.

El señor Prida pide que el gobierno atienda a obras en la Universidad de Valladolid.

Le contesta el señor Rodríguez Sampedro.

El señor Lacierva, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley sobre emigración.

Se entra en la orden del día y se dá lectura a varios dictámenes de la Comisión de actas y otros de la de Presupuestos sobre conversión de obligaciones de Obras Públicas y varios de carreteras.

Se lee el dictamen sobre proyecto de ley de reforma de Justi-

cia municipal y se vota definitivamente.

Se lee el proyecto de colonización interior.

El Senado se reúne en secciones. Se da cuenta del resultado de las mismas y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y treinta minutos abre la sesión el señor Dato.

Se entra en la orden del día. Discusión del proyecto de ley de alcoholes.

El señor Jranzo consume el tercer turno en contra.

Continúa la sesión.

Detenidos

Bilbao.—Han sido detenidos tres individuos en unión de otro que se halla en presidio constituían una banda dedicada a los robos de las Iglesias.

La Gaceta

Entre otras cosas publica hoy este periódico una circular dirigida a los gobernadores, en la que se ocupa del funcionamiento de las juntas de reformas sociales.

El proyecto de emigración

El proyecto de ley sobre la emigración leído hoy en las Cámaras, resulta bastante extenso, conteniendo bastantes artículos.

Reconoce la libertad de mudarse de domicilio, pero la regula consignando varias restricciones.

Entre ellas las principales se refieren a las casas armadoras y a las consignatarias de buques a las que exige una fianza de 25 a 50 mil pesetas en garantía de que no cometerán transgresiones y abusos en la emigración.

La comisión de Córdoba

El Pantano del Guadalquivir y las aguas del Guadiato

Reunión preparatoria

Madrid 22 (seis y media t.)

Esta mañana a las diez se ha celebrado en el Hotel París, la reunión preparatoria con asistencia de los comisionados de Córdoba y Jaén para ocuparse de las gestiones que hoy habían de hacerse cerca de los poderes públicos.

En el Ministerio

A las doce de la mañana fué recibida por el Ministro de Fomento la comisión magna que marchó de Córdoba, a la que se habían unido representantes de los pueblos interesados en los riegos y los de la provincia de Jaén, con los senadores y diputados de ambas provincias.

En total los comisionados de ambas provincias sumaban «noventa».

Discurso del señor

Sánchez Guerra

Hizo la presentación colectiva é individual de los mismos, el señor Sánchez Guerra explicando en elocuente discurso, lleno de conceptos patrióticos, las aspiraciones de las provincias de Jaén y Córdoba, unidas por el interés transcendental que en ellas converge y que implica la prosperidad de la Agricultura y el desenvolvimiento de los elementos constitutivos de las riquezas de ambos pueblos.

Discurso

del señor Prado Palacios

El joven vicepresidente del Congreso en tonos enérgicos pero respetuosos y convincentes, con argumentos sólidos é irrefutables defiende los deseos de las dos provincias.

Dice que los temores que ambas abrigan son porque resultarían perjudicadas si por una preterición inexplicable se aprobara el proyecto de riegos del Guadalquivir tal y como lo desea la provincia de Sevilla.

Dice que ante todo y sobre todo hace la salvedad que los presentes no constituyen una conjura ni van con miras egoístas que perjudiquen a otra provincia hermana, sino a escogitar soluciones de concordia, a demandar de los Poderes Públicos lo que exige la justicia distributiva, que los beneficios sean comunes, como lo son las aspiraciones.

Discurso del Sr. Carbonell

El activo presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba señor Carbonell, señaló con gran acierto ante la comisión las diferencias existentes entre el proyecto de riegos de Sevilla y los diferentes pantanos en estudio y pidió soluciones de concordia para los opuestos intereses que se ventilan.

Lo que dice el ministro

El señor González Besada satisfizo cumplidísimamente los anhelos de las comisiones.

Dijo que su propósito era hacer estricta justicia, sin miramientos de ninguna clase y procurando que no se lesionaran los intereses de Córdoba y Jaén tan dignos de respeto como los de Sevilla.

En síntesis el discurso del ministro resultó altamente simpático así como su proposición.

El señor González Besada propuso que reunidas las representaciones de las tres provincias se oyese la opinión de todos y se estudiara una solución que armonizará los intereses de las tres.

Si resultara discrepancia, entonces el ministro se asesoraría de las más altas autoridades técnicas y resolvería con un criterio de estricta justicia que no rechazaría por esto ninguna de las provincias interesadas.

Para esta noche

Esta noche, probablemente, se reunirán los representantes de las provincias para estudiar el asunto y el proyecto de referencia.

La comisión municipal

La Comisión del Ayuntamiento de Córdoba tan luego como se solucione este asunto de las aguas se ocupará de otros asuntos de interés, para lo cual cuenta con la franca y patriótica cooperación de los representantes en Cortes de la provincia.

Biblioteca Patria de obras premiadas

Programa del concurso de 1907-1908

Segundo de la Biblioteca

La Biblioteca Patria de obras premiadas, abre su segundo concurso de novelas españolas é hispano americanas bajo las condiciones siguientes:

Tema primero.—Novela corta escrita en castellano.—Primer premio, 1 000 pesetas.—Segundo premio, 500 pesetas.—Tercer premio, 250 pesetas.

Tema segundo.—Novela corta escrita en catalán.—Primer premio, 1 000 pesetas.—Segundo premio, 500 pesetas.—Tercer premio, 250 pesetas.

Tema tercero.—Traducción castellana, de novela corta no traducida hasta el día, de autor catalán, valenciano gallego, vasco, etc., etc.—Primer premio, 500 pesetas.—Segundo premio, 250 pesetas.—Tercer premio, 100 pesetas.

(1) La Biblioteca se reserva el derecho de hacer traducir al castellano y de publicar las obras catalanas que obtengan premio.

A los originales de las traducciones deberá acompañarse, dentro de la plieca, las autorizaciones y copia a la Biblioteca "Patria" de derechos de los autores traducidos.

Si el Jurado juzgase dignas de estimar algunas obras al fin de las premiadas, se ampliará el número de premios, concediendo cien pesetas a cada obra que se publique.

Las obras deberán ser de autores españoles é hispano americanos é inéditas y no premiadas en otros concursos.

La Biblioteca "Patria" será en todo tiempo editor exclusiva de las obras premiadas, conservando no obstante los autores la propiedad y el derecho de publicarlas por sí mismos y como propios editores, pasados tres años.

El plazo para la remisión de trabajos termina en 31 de Diciembre de 1907, y en el mes de Marzo de 1908 se publicarán los fallos de los Jurados.

Los trabajos se remitirán al Director de la Biblioteca "Patria", Paseo del Prado, número 30, entre el Hotel, Madrid, acompañando además, bajo sobre cerrado, el nombre del autor, señas de su domicilio y el lema de la obra que se inscribirá también en dicho sobre.

Oportuna mente se dará a conocer los nombres de los Jurados que se designen.

Los autores de las obras no premiadas, podrán recoger sus trabajos en término de dos meses a partir de la publicación del fallo, para los cuales se destruirá por el fuego las pliecas sin abrir las y los trabajos presentados.

Madrid 15 de Junio de 1907.

Director de la Biblioteca "Patria"

Cervecería Alemana

HELADOS

Mantecado a la Napolitana.—Crema de chocolate.—Barquillos rellenos.—Merengue helado.—Biscuit glace y ranzadas.

Servicio a domicilio, en moldes, hasta de un litro.

Especialidad en helados, té y chocolates.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía franco-alemana equestre, gimnástica, acrobática, cómica y mímica

Dirigida por los Sres. Fessi y Schuman

Función por secciones.
Primera sección, a las nueve de la noche.
Segunda sección a las diez y media

CINEMATOGRAFO «LA ROSA»

Todas las noches magnífica función dividida en secciones.

Precios para cada sección.—Sillas de preferencia, 40 céntimos.—Entrada general, 20.
Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

á lo imposible. Oyendo lo cual Altisidora, mostrando enojarse y alterarse, le dijo: Vive el Señor, don bacallao, alma de almirez, coesco de dátil, más terco y duro que villano rogado cuando tiene la suya sobre el hito, que si arremetó á vos, que os tengo de sacar los ojos.

¿Pensais por ventura, don vencido y don molido á palos, que yo me he muerto por vos? Todo lo que habéis visto esta noche ha sido fugido, que no soy yo mujer que por semejantes camellos había de dejar que me doliese un negro de la uña, cuanto más moriré.

Eso creo yo muy bien, dijo Sancho, que esto del morirse los enamorados es cosa de riza: bien lo pueden ellos decir; pero hacer, oréalo Judas. Estando en estas pláticas entró el músico cantor y poeta, que había caado las dos ya referidas estancias, el cual, haciendo una gran reverencia á don Quijote, dijo: Vuesa merced, señor caballero, me oiente y tenga en el número de sus mayores servidores, porque há muchos

No iba nada alegre Sancho, porque le entristecía ver que Altisidora no le había cumplido la palabra de darle las camisas y yendo y viniendo en esto, dijo á su amo: En verdad, señor, que soy el más desgraciado médico que se debe de hallar en el mundo, en el cual hay físicos que con matar al enfermo que curan, quieren ser pagados de su trabajo, que no es otro sino firmar una cédula de algunas medicinas, que no las hace él, sino el boticario, y catalo catasado; y á mí, que la salud ajena me cuesta gotas de sangre, mamonas, pellizcos, alfilerazos y azotes, no me dan un ardite: pues yo les voto á tal, que si me traen á las manos otro algún enfermo, que antes que le cure me han de untar la misa; que el abad de donde canta yanta; y no quiero creer que me haya dado el cielo la virtud que tengo, para que yo la comunique con otros de bóbilis bóbilis.

Tú tienes razón, Sancho amigo, respondió don Quijote, y halo hecho muy mal Altisidora en no haberte dado las

se las lágrimas con un pañuelo, y haciendo reverencia á sus señores se salió del aposento.

Mácdote yo, dijo Sancho, pobre doncella, mándote, digo, mala ventura, pues las ha habido con un alma de espanto y con un corazón de escoba: á fe que si las hubieras conmigo, que otro gallo te cantara. Acabóse la plática, vistióse don Quijote, comió con los dueños, y partióse aquella tarde del campamento.

CAPITULO LXXI

De lo que á don Quijote le sucedió con su escudero Sancho, yendo á su aldea

Iba vencido y asendereado don Quijote pensativo además por una parte, y muy alegre por otra. Causaba su tristeza el vencimiento, y la alegría el considerarse en la virtud de Sancho, como lo había mostrado en la resurrección de Altisidora, aunque con algún escrúpulo se persuadía á que la enamorada doncella fuese muerta de veras.

días que le soy muy aficionado, así por su fama, como por sus hazañas.

Don Quijotele respondió: Vuesa merced me diga quién es, porque mi corteza responde á sus mercedimientos. El mozo respondió que era el músico y panegirista de la noche antes. Por cierto, replicó don Quijote, que vuesa merced tiene extremada voz; pero lo que cantó no me parece que fué muy á propósito; porque qué tienen que ver las estancias de Garcilaso con la muerte desta señora?

No se maraville vuesa merced deso, respondió el músico, que ya entre los intonsoz poetas de nuestra edad se usa que cada uno escriba como quisiere, y harte de queia quisiero, venga ó no venga á pelo de su intento; y ya no hay necesidad que canten ó escriban, que no se atribuya á licencia poética.

Responder quisiera don Quijote, pero estorbáronlo el duque y la duquesa, que entraron á verle, entre los cuales pasaron una larga y dulce plática, en la cual dijo Sancho tantos donaires y

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Plas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

AGUAS MINERO MEDICINALES

De la colonia "LA ALISEDA," Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.
El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Sulmerón y Anas
Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de azoe y un caudal de agua de 27.3.024 litros, en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrs de la laringe y bronquiales, así que están sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente; tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera arábrica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; á poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. —Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. —Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Fuera-cerros de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar. —Comida de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. —Café — uenas. —Correo diario. —Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. —Casas particulares de alquiler para los que deseen hacer en ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Cristóbal Colón, 52. CÓRDOBA

La Valenciana

FEDERICO PRETEL

Visita esta Casa y os convenceréis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio

Aceite, de 52 á 53 reales arroba; trigo duro de 43 á 45 reales fanega; idem blanquillo, de 43 á 45; cebada, de 22 á 23; habas cochineras, de 40 á 42; alviste, de 46 á 47; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejonas, á 34; escasa á 14; harinas blancas extra, á 17; idem idem corriente á 16; idem recia aemolada, á 16 y 3/4; idem recia superior, á 16 y 1/2; idem id. corriente, á 16 y 1/4; idem idem tercera, á 11; cabezuela caudal, á 9; salvado caudal, á 8; hoja caudal, á 10; cabezuela de recio, á 8; salvado de recio, á 7; hoja de recio, á 7.

Valores públicos

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior, 83'00 — 5 por 100 amortizable, 100'85 — Banco de España 51'50 — Compañía Arrendataria de Tabacos, 407'00 — Cheque vista París 11'90 — Id. Londres, 28'13.

Carbonell y Compañía
Sociedad en Comandita
CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio fuera de consumo.
Aceites finos primera presión filtrados á 70 reales arroba; idem entrefinos á 64; idem superior de la Sierra de Adamuz á 62; tocino superiorísimo americano á 84.
Despacho Conde Arenales, número 6

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilera de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Soriano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.
Dirección, Hornos 14.—Puente Jenil

ARRENDAMIENTO

Desde el mes arrienda la casa de nueva construcción, Plaza de San Felipe, número 5, con amplias y muchas habitaciones é instalación de gas y agua.
La llave se halla en la Farmacia de San Felipe.

EN LA IMPRENTA

El DEFENSOR DE CÓRDOBA

••• SE HACEN •••
Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Besalamanos, Arciones
Recibos, Recordatorios
Mortuorias, Obras de lujo
Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.
CALLE LEONES NÚMERO, 15



Máquinas de hacer Helado, Caramelos y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueva construcción para los días de verano. Se venden desde 300 Pesetas con el transporte para la expedición.

REPRESENTANTES:
J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LÓPEZ, SIN NÚMERO 100 y 102.—CÓRDOBA

HUEVOL

FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.
HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.
Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos
Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas
DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID
La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías
La más ventajosa de todas las conocidas
Depositarlo, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos
D. Eduardo Cobian, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Basa, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreas, diputado, vocales, D. Apolinar Flores diputado é ingeniero, consejero delegado
Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y papeles.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas calle Alfaro número 28, Córdoba.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA
Calle Gondomar, número 6
(Donde está la Fotografía)
CORDOBA

1086 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

tantas malicias, que dejaron de nuevo admirado á los duques, así por su simplicidad, como con su agudeza.

Don Quijote les suplicó los diese licencia para partirse aquel mismo día, pues á los vencidos caballeros como él, más les convenía habitar una zambuda que no reales palacios. Dispuso ella de muy buena gana, y la duquesa le preguntó si quedaba en su gracia Altisidora.

El le respondió: Señora mía, copia vuestra sordera que todo el mal desta doncella nace de ociosidad, ó yo remedio es la ocupación honesta y continua. Ella me ha dicho aquí que se usen raudas en el infierno; y pues ella las debe de saber hacer, no las dejo de la mano, que ocupada en hacer los pillos no se menesterá en su imaginación la imagen ó imágenes de lo que bien quiere; y esta es la verdad, esto mi parecer y este es mi consejo.

Y el día, añadió Sancho, pues no he visto en toda mi vida ramera que por amor se haya muerto; que las donce

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 1087

llas ocupadas más ponen sus pensamientos en acabar sus tareas, que en pensar en sus amores.

Por mí lo digo, pues mientras estoy cavando no me acuerdo de mi ofelo, digo, de mi Teresa Panza, á quien quiero más que á las postañas de mis ojos.

Vos decís muy bien, Sancho, dijo la duquesa, y yo haré que mi Altisidora se ocupe de aquí adelante en hacer algunos labor blanca, que la sabe hacer por extremo. No hay para qué, señoras, respondió Altisidora, usar dese remedio, pues la consideración de las crueldades que conmigo ha usado este maldandria mostrenco, me le berrarán de la memoria sin otro artificio alguno; y con licencia de vuestra grandeza me quiero quitar de aquí por no ver delante de mis ojos, ya no su triste figura, sino su fea y abominable catadura. E o me parece, dijo el duque, á lo que suele decirse, que aquel que dice injurias, cerca está de perdonar.

Hizo Altisidora muestra de limpiar.

1090 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

prometidas camisas; y puesto que tu virtud es "gratis data", que no te ha costado estudio alguno, más que estudio es recibir martirios en tu persona; de mí te sé decir que si quisieras paga por los azotes del desecante de Dulcinea, ya te la hubiera dado tal como buena; pero no sé si vend á bien con la cura la paga, y no querría que impidiese el premio á la medicina.

Con todo eso, me parece que no se perderá nada en probarlo: mira, Sancho, el que quieres, y azótate luego, y págate de contado y de tu propia mano, pues tienes dineros míos. A cuyos ofrecimientos abrió Sancho los ojos y las orejas de no palmo, y dió consentimiento en su corazón á azotarse de buena gana, y dijo á su amo: Agora bien, señor, yo quiero disponerme á dar gusto á vuestra merced en lo que desea, con provecho mío que el amor de mis hijos y de mi mujer me hace que me muestre interesado.

Dígame vuestra merced cuanto me dará por cada azote que me diere. Si yo

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 1093

acé de mano es mano; pero no para en ninguna, porque todos la dan del pie. Yo no me he alterado en oír que suodo como cuerpo fantástico por las tinieblas del abismo, ni por la claridad de la tierra, porque no soy aquel de quien esa historia trata. Si ella fuere buena, fiel y verdadera, tendrá siglos de vida; pero si fuere mala, de su parto á la sepultura no será muy largo el camino.

Iba Altisidora á proseguir en quejarse de don Quijote, cuando le dijo don Quijote: Muchas veces os he dicho, señora, que á mí me pesa de que hayáis colocado en mí vuestros pensamientos, pues de los míos antes pueden ser agradecidos que remedios.

Ya nació para ser de Dulcinea del Tabor; y los hados, si los hubiera, me dedicaron para ella; y pensar que otra alguna hermosura ha de ocupar el lugar que en mi alma tiene, es pensar lo imposible.

Suficiente desengaño es este para que os retiréis en los límites de vuestra honestidad, pues nadie se puede obligar